Guayaquil, Enero 9 de 1996

Señorita ingeniera LUCRECIA ORTEGA GONZALEZ Presidente de la Compañía INMONEC, INMOBILIARIA NEC S.A. Ciudad.-

Estimada señorita:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía INMONEC, INMOBILIRIA NEC S.A. presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el Informe correspondiente al ejercicio económico de 1995.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

- 1. Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2. Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- 3. He revisado los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4. Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- 5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
- 6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7. La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económicos reflejan el saludable estado de la Compañía.
- 8. Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Garzón

Comisari(

MdeA.-

